



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE PRESTE SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA EN EL MARCO DEL PROYECTO “ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LOS NIÑOS EN CONTEXTOS VULNERABLES EN BOLIVIA”**

### **1. INTRODUCCIÓN - PROYECTO**

**FUNDACION INTERCULTURAL NOR SUD**, institución sin fines de lucro, en colaboración con DAHW, en 2020 inició el proyecto “Establecimiento y ampliación de las oportunidades de educación inclusiva para los niños en contextos vulnerables en Bolivia” (proyecto N° 5060). EL proyecto tiene una duración de 36 meses y es co financiado por Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (BMZ)

**FUNDACION INTERCULTURAL NOR SUD**, viene desarrollando el proyecto: “Establecimiento y ampliación de las oportunidades de educación inclusiva para los niños en contextos vulnerables en Bolivia” que finaliza el 30 de junio de 2023, con un presupuesto total de Euros 169.801.-

### **2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA**

Establecer que todas las operaciones financieras del proyecto fueron ejecutadas razonablemente y que los recursos financieros se utilizaron únicamente para los fines que fueron concedidos, teniendo en cuenta los objetivos del proyecto

### **3. NECESIDADES REQUERIDAS**

Se solicita un proveedor que preste los servicios profesionales en auditoria externa, teniendo en cuenta las siguientes medidas de auditoría y control bajo el sistema de la contabilidad local boliviana Visual y el sistema de costos Winpaccs:

- Comprobar los registros contables y verificar si están completos.
- Comprobar el informe financiero, que debe mostrar todos los ingresos y gastos relacionados con el proyecto y confirmar que existen documentos justificativos de todos los ingresos y gastos.
- Auditoría de la gestión de los fondos del proyecto puestos a disposición. Esto incluye:
  - Los fondos del proyecto transferidos a Fundación Intercultural Nor Sud durante el ejercicio económico o la duración del proyecto.

- Todos los intereses devengados durante el ejercicio económico o la duración del proyecto sobre los fondos del proyecto transferidos al socio implementador, (en caso de que existieran).
  - Otros ingresos generados por las actividades del proyecto, (en caso de que existieran).
- Verificación de la medida en que los recursos financieros están en consonancia con los objetivos del proyecto previsto y si se utilizaron medidas apropiadas.
  - Verificación de la eficiencia de los gastos en términos de recursos financieros (que deben utilizarse con moderación y de la manera más eficaz posible).
  - Verificación de los gastos de personal y de las contribuciones a la seguridad social con respecto a las normas locales, la legalidad en el país del proyecto respectivo, en particular el cumplimiento de los contratos y los pagos legales correspondientes.
  - Comprobación del cumplimiento del presupuesto mediante una comparación objetivo/real (basada en el presupuesto aprobado).
  - Verificación del uso económico del equipo del proyecto.
  - Control del inventario adquirido, su paradero y su uso apropiado.
  - Verificación y confirmación de la integridad y conservación de los documentos pertinentes al proyecto.
  - Verificación del cumplimiento de todos los acuerdos (contratos, Directrices del organismo de ejecución privado alemán, directrices de financiación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), el BNBEST-P/ organismos de ejecución privados y Directrices para la contratación del BMZ).
  - Preparación de un informe de auditoría y una carta de gestión emitidos en idioma Español e Inglés.

## **METODOLOGÍA:**

La metodología de la auditoría comprenderá:

1. Una revisión de los controles internos establecidos por la dirección como base para garantizar que no se puedan realizar fácilmente fraudes y transacciones no autorizadas.
2. La realización de pruebas sustantivas sobre los ingresos y gastos consignados en los informes financieros.
3. Una revisión de las operaciones para garantizar que la organización cumple los acuerdos de financiación y el reglamento financiero de la organización.
4. Identificación de los hallazgos

La contratación deberá firmarse antes del 30 de junio del 2023. La auditoría deberá llevarse a cabo entre el 01 al 31 de agosto de 2023 incluyendo los procesos de visitas de planificación, visitas de campo, visita final, entrega de informe borrador y entrega del informe final.

## **4. ELABORACIÓN DE LA OFERTA COMERCIAL**

Cada uno de los proveedores interesados en participar de la convocatoria debe presentar una oferta comercial o cotización teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**4.1. COSTO DE AUDITORIA:** El presupuesto total es de Bs.14.800.- (Catorce Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos) equivalente a 2.000 Euros.

El proveedor debe, con base en las necesidades planteadas en el numeral 2, realizar una cotización detallada; honorarios, gastos de desplazamiento y otros costos.

#### **4.2. CONDICIONES:**

La cotización debe expresar de manera clara y detallada todas las condiciones ofrecidas por cada proveedor; conteniendo mínimo las siguientes:

- Nombre del proyecto y periodo auditado.
- Alcance de la auditoria.
- Duración de la auditoria.
- Lugar de ejecución de la auditoria (Ciudad de Sucre, Bolivia).
- Expedir informe de la auditoria o certificado según las directrices de BMZ.
- Experiencias con proyectos en cooperación con BMZ Alemania.
- Hoja de vida del auditor responsable y auxiliares encargados de dicha auditoria.
- Tarjeta profesional del auditor responsable.
- Certificado del Colegio de Auditores tanto para la empresa como para las personas naturales.
- NIT de la empresa proveedora.

La ausencia de cualquiera de los anteriores documentos significará la nulidad total de la oferta.

### **5. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

Toda la información debe ser remitida al correo electrónico [norsud@norsud.org](mailto:norsud@norsud.org); [adm.poroma@norsud.org](mailto:adm.poroma@norsud.org) con copia a [luisa.chaparro@dahw.org](mailto:luisa.chaparro@dahw.org); [alberto.rivera@dahw.org](mailto:alberto.rivera@dahw.org) y [ramona.hoefer@dahw.de](mailto:ramona.hoefer@dahw.de)

Las propuestas serán recibidas hasta las 18:00 horas (06:00 p.m.) Del 16 de junio de 2023.

### **6. ELABORACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

Una vez seleccionado el proveedor, se informará a este y se procederá a elaborar el contrato de prestación de servicios según lo pactado en la oferta económica.

### **7. PARÁMETROS DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA:**

Se adjunta el documento: "Guía para una auditoria externa independiente"